

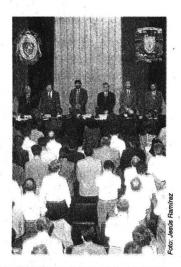
Luis Ortiz Macedo, electo miembro de la Junta de Gobierno

Rescatar de la destrucción
y el olvido edificios y
monumentos históricos es
la pasión del destacado
universitario, formador de
numerosas generaciones
de arquitectos



El Consejo Universitario aprueba otorgar nueve *Honoris Causa*

n su sesión ordinaria del 8 de julio, el Consejo Universitario tomó protesta a Linda Manzanilla, Alicia Girón, Eduardo Chávez, Rosendo González, Dante Morán y a Héctor Herrera como consejeros universitarios. Asimismo, otorgó la calidad de profesores eméritos a Octavio Rivero y a Enrique Piña. Además, en sesión extraordinaria, aprobó la propuesta del rector Francisco Barnés de conceder el doctorado Honoris Causa a Jack Lang, Miguel León-Portilla, Jacques-Louis Lions, Ilya Prigogine, Pedro Ramírez, Clemente Robles, Vicente Rojo, Adolfo Sánchez e Immanuel Wallerstein.



La calidad e impacto de la investigación, prioridades del Instituto de Biotecnología

En su primer informe de labores el director del IBt,

Xavier Soberón, destacó la transferencia de nueve tecnologías y el esfuerzo por fortalecer la vinculación 3



Héctor Enrique Herrera León y Vélez, director general de la Escuela Nacional Preparatoria

Al tomar posesión de su
cargo dijo que trabajará
para asegurar que la
ENP siga siendo
rectora del bachillerato
mexicano



Ac

Convenios

Oracle de México dará licencias para uso de software; Medicina, Química y el IQ desarrollarán proyecto de evaluación de medicamentos, y se apoyará a centros en materia de aviación civil

Convocatoria

Bases para presentar solicitudes de uso de *El Puma* y el *Justo Sierra*

Acuerdo del rector

Se crea la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos

Guillermo Soberón

Apología de la Ley Orgánica de la UNAM

FEDERICO OSORIO ALTÚZAR La reunión de anoche del Consejo Universitario, con el objeto de conocer asuntos de los que hoy informa Gaceta UNAM, pone en muy alto relieve la función que debe seguir cumpliendo el citado órgano de autoridad, a fin de propiciar la mejor organización y el óptimo funcionamiento de nuestra casa de estudios. Pone de manifiesto, asimismo, su papel para definir y delinar preceptos de observancia obligatoria, con el propósito de afianzar los cambios cualitativos que se requieren y para seguir siendo la mejor opción de educación superior en el país.

Guillermo Soberón Acevedo, uno de los grandes rectores de la UNAM, con extraordinaria lucidez se percató de la importancia de que el Consejo Universitario asegurara su naturaleza plural y, de ese modo, fuese garantía del carácter plural de la institución. Luchó infatigablemente durante su rectorado por fortalecerlo como el órgano capaz de actualizar, con oportunidad y pertinencia, la legislación universitaria, basado en las sugerencias y aportaciones de la comunidad por medio de sus representantes.

A finales de los años setenta, Soberón convocó a un ejercicio para revisar la legislación universitaria, con la finalidad de que el referido órgano, mediante una comisión especial, condujera las posibles adecuaciones al ordenamiento, haciendo cambios en el estatuto general, pero "sin tocar la ley".

No está por demás decir que el ejercicio aquel fue bruscamente interrumpido por un grupo de personas que, recordaría él después, "se ostentaron como estudiantes universitarios". Confundían, en efecto, pretendidas aspiraciones democráticas con actitudes plenamente demagógicas. Y con no oculta desazón, se refería al deplorable suceso: "Es de lamentarse que la violencia empleada por quienes se dicen de pensamiento liberal y democrático haya impedido culminar ese proceso".

Si Alfonso Caso fue el artífice del código fundamental universitario y Salvador Zubirán el rector intérprete de la ley, a fin de dar eficiencia y sentido a su texto para impulsar a la UNAM hacia la excelencia académica y a la sistematización de la investigación, con los pocos recursos humanos y financieros de que se disponía entonces, Guillermo Soberón hizo del documento legal la punta de lanza, por decirlo así, el arma de combate para hacer la más gloriosa de las guerras, la del conocimiento racional; la lucha por delimitar lo académico y lo laboral; el combate para reafirmar el concepto de autonomía en el sentido de libertad y ésta equiparable a la responsabilidad jurídica, en primer término.

Con la ley en la mano, Soberón acabó con múltiples y heterogéneos mitos y tabúes: el de la autonomía como extraterritorialidad, el del asambleísmo como consulta democrática, el de la "masificación" de la matrícula como signo de igualitarismo y equidad para el ingreso a la Universidad. En 1977 sorteó, con rigor jurídico, poniendo los valores de la institución por encima del chantaje y la agresividad, uno de los más violentos desafíos que haya sufrido la casa de estudios. La Ley Orgánica fue su escudo y defensa, haciendo eficaz lo que era válido en la norma fundamental.

El código fundamental, denominado asimismo "Ley Caso" en honor de su principal artífice, don Alfonso Caso, permitió que en la fase última del rectorado de Guillermo Soberón se abriera y culminara el proceso "que llevó a la garantía constitucional de la autonomía y a la legislación subsecuente", para establecer el deslinde de lo académico y lo laboral.

Con el exrector, la Universidad retomó los caminos de la excelencia, del rigor académico, de la productividad y la identificación con la sociedad nacional e internacional. Ganó respetabilidad, tranquilidad interna y reconocimiento como lo que es: la principal institución de carácter público en donde se enseña con arreglo a los más altos y recientes rendimientos de las ciencias naturales y las disciplinas sociales. La Ley Orgánica fue el fundamento de la modernización de la Universidad.

La apología de la Ley Orgánica por el doctor Soberón tiene dos vertientes; la defendió siendo rector, haciéndola valer ante los embates de la irracionalidad; la sigue defendiendo hoy día, afirmando su vigencia, actualidad y valía ante las esperanzas, posibilidades y perspectivas de renovación en esta etapa finisecular de nuestra historia.



En su primer informe de labores, el director del instituto, Xavier Soberón, dijo que la dependencia es líder en su tipo en el país; ha firmado más de 50 convenios de colaboración, cuenta con 16 patentes y ha transferido nueve novedosas tecnologías

EN LA COMUNIDAD

Servir de palanca para fortalecer la vinculación con la sociedad, meta de Biotecnología

Sonia López

Instituto de Biotecnología
(IBt) es una dependencia líder en su tipo
en nuestro país. Además, su conformación y vocación lo sitúan como un tejido
germinal, es decir, en fase de proliferación para dar origen a nuevas entidades
afirmó su director, el doctor Xavier
Soberón Mainero.

Al presentar su primer informe de actividades, el 3 de julio, ante el rector Francisco Barnés, el doctor Soberón Mainero destacó: "la producción científica primaria del IBt mantiene niveles competitivos con otras dependencias del subsistema de investigación científica y con las mejores del país".

Lo anterior significa que el IBt "ha entrado en una etapa de transición en la cual las metas de calidad e impacto de la investigación (es decir, la trascendencia) deben ser más importantes que la mera producción cuantativa (considerando superada la etapa de profesionalización)".

Esta transición, puntualizó, ocurre en un momento en que la comunidad del IBt tiene conciencia plena de que es una entidad en proceso de crecimiento, que reconoce su compromiso ante la Universidad y la sociedad, mismo que consiste en producir ciencia y tecnología de calidad, así como contribuir a la tarea de poblar la capacidad biotecnológica del país.

Muestra de lo anterior, explicó el doctor Soberón Mainero, es que cada grupo de investigación publica, en promedio, alrededor de tres artículos al año en el ámbito internacional. El prestigio de las revistas en las que esta comunidad da a conocer el resultado de sus investigaciones atestigua un trabajo de calidad en el mundo.

Asimismo, el IBt ha alcanzado una buena capacidad de financiamiento



externo, de tal forma que el gasto corriente directo de los grupos de investigación proviene, mayoritariamente, de donativos obtenidos por concurso.

Por otra parte, el IBt ha establecido hasta la fecha más de 50 convenios con entidades del sector productivo, y están en desarrollo otros 10.

En ese sentido, el instituto también se ha preocupado por la propiedad intelectual de las aportaciones que se producen al interior de la Universidad; así, la dependencia cuenta hoy con 16 patentes, y 10 más en trámite.

Otro logro significativo del IBt, dijo el doctor Soberón Mainero, es la transferencia de nueve tecnologías novedosas a la industria. Destacan de manera particular las relacionadas con la industria alimenticia, como la producción de goma xantana, la optimización de inóculos para cerveza, la extracción enzimática de colorantes, productos lácteos avanzados y el mejoramiento de masa para tortillas.

Asimismo, es relevante la interacción con la industria famacéutica, con la generación de tecnología de biotálisis para producir derivados de penicilina, la producción de estuches de diagnóstico con tecnología de anticuerpos monoclonales, y las primeras proteínas recombinantes en el mercado nacional.

Referente al posgrado, en 1997 se graduaron 14 doctores, y en la actualidad 48 tesistas de licenciatura y 145 de posgrado realizan su trabajo en el IBt.

Todolo anterior, concluyó Soberón Mainero, indica que el IBt tiene una conformación madura y una comunidad académica joven. Así pues, "nos proponemos contribuir activamente en la integración de un campus universitario que deberá servir como palanca para lograr una mayor eficiencia administrativa y fortalecer los esfuerzos de la vinculación".

Un Instituto Modelo

Al responder el informe del doctor Soberón Mainero, el rector Barnés de Castro indicó que "el IBt es modelo de lo que puede lograrse; es ejemplo de lo que quisiéramos que ocurriera en la UNAM".

Los académicos, agregó el rector, están organizados en un esquema que permite garantizar la libertad de investigación y que, paralelamente, favorece la transmisión del saber de los más experimentados hacia los jóvenes.

Asimismo, el IBt ha sido modelo de esquemas de vinculación, tanto para resolver problemas de interés nacional como para estrechar lazos de colaboración con empresas del sector privado.

Esto se ha traducido en un número significativo de patentes y de convenios de colaboración que no solamente generan recursos adicionales para apoyar el resto de los programas de la UNAM, sino también permiten al investigador cumplir su responsabilidad con la sociedad.

Es decir, concluyó el doctor Barnés, los científicos del IBt generan nuevos proyectos de investigación básica que repercuten en conocimiento nuevo para la humanidad, en nuevas aplicaciones para el desarrollo nacional y en la formación de recursos humanos aptos para fortalecer la capacidad de producción de esta área y ubicarse en un mercado cada vez más competido.

Al finalizar el acto, el rector recorrió las instalaciones del IBte inauguróla sala de videoconferencias de este campus, ubicada en el Instituto de Física.

A la ceremonia asistieron por parte de la UNAM, entre otras personalidades: el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general, y los doctores Francisco Bolívar Zapata y Humberto Muñoz García, coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, respectivamente.

Además estuvieron presentes el maestro Gerardo Avila García, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y el doctor Carlos Xavier Martínez León, secretario de Bienestar Social y representante del licenciado Jorge Morales Badú, gobernador de entidad.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS BUQUES OCEANOGRÁFICOS

Francisco Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9º de la Ley Orgánica, 30 y 34 fracciones IX y X del Estatuto General,

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de junio del año en curso, emití un acuerdo con el cual se adscribieron los buques oceanográficos "EL PUMA" y "JUSTO SIERRA" a la Coordinación de Vinculación, con la finalidad primordial de promover y obtener recursos adicionales a partir de su óptimo aprovechamiento.

Que la investigación científica, al constituir una de las ramas más importantes del quehacer universitario, requiere no sólo de amplios y flexibles recursos económicos sino de una marcada voluntad institucional en su impulso y desarrollo.

Que los grandes litorales mexicanos, parte muy importante del patrimonio nacional, exigen de la Universidad la realización de intensa investigación oceanográfica, la cual además debe ser realizada de manera ordenada y congruente con sus expectativas, medios y fines.

Tomando en cuenta lo anterior, se expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos (CABO), que será un órgano colegiado auxiliar de la Coordinación de la Investigación Científica en la implantación de políticas para el uso académico de los buques oceanográficos.

SEGUNDO.- La Comisión estará integrada de la siguiente manera:

- I. El Coordinador de la Investigación Científica;
- II. El Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
- III. Tres investigadores del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología designados por el Coordinador de la Investigación Científica;
- IV. Dos investigadores designados por el Coordinador de la Investigación Científica de entre la comunidad universitaria con experiencia y calidad en investigación oceanográfica;
- V. Aquellas personas que por su reconocida experiencia en el campo, sean invitadas para integrarse al seno de la Comisión.

TERCERO.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:
 I. Aprobar el calendario anual, los programas de trabajo académico y asignar los tiempos de uso en investigación de los buques oceanográficos;

II. Estudiar y aprobar, en su caso, las propuestas de

- investigación en los buques que se reciban por parte de instituciones ajenas a la Universidad, para lo cual podrá apoyarse en evaluadores nacionales o internacionales;
- III. Conocery opinar acercade la situación, uso y operación de la instrumentación científica de los buques oceanográficos;
- IV. Aprobar los informes que sobre el seguimiento de las actividades y programas de trabajo académico sean realizados en los buques oceanográficos;
- V. Establecer el enlace necesario con la Coordinación de Vinculación para el adecuado uso de los buques;
- VI. Elaborar su reglamento interno y las normas operativas que sean necesarias, las cuales deberán ser aprobadas en definitiva por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, y
- VII. Las demás que le fije el Rector.

CUARTO.- La Comisión será presidida por el Coordinador de la Investigación Científica y en su ausencia, por el Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. La Comisión contará con un Secretariado Técnico, quedando a cargo de la Secretaría Académica de dicho Instituto.

QUINTO.-La forma de desarrollar sus sesiones, la manera en que adoptarán sus decisiones y las demás características de su operación, serán definidas en el Reglamento Interno de la Comisión que para el efecto se emita;

SEXTO.-Para el uso de los buques con fines de investigación, ya sea por las entidades académicas de la Universidad o fuera de ella, la Coordinación de la Investigación Científica, emitirá una convocatoria en la cual se describirán los requisitos, condiciones y características que deberán cubrir los interesados.

SÉPTIMO.-Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Rector a propuesta de la Coordinación de la Investigación Científica.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Vinculación, en un plazo que no excederá de sesenta días, deberán celebrar bases de colaboración para el ejercicio de sus atribuciones en torno a los buques oceanográficos, las cuales deberán contar con el visto bueno del Rector.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, D. F., 9 de julio de 1998

EL RECTOR

DOCTOR FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

CONVOCATORIA

Con base en el punto sexto del Acuerdo del Sr. Rector, de fecha 9 de julio de 1998, la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos, convoca a los investigadores de la Comunidad Oceanográfica Nacional a presentar solicitudes para el uso de los buques oceanográficos "El Puma" y "Justo Sierra", durante el año de 1998, sobre las siguientes bases:

- I. Las solicitudes deberán presentar un proyecto de investigación completo, en el que se establezca con claridad lo siguiente:
 - A. Los antecedentes académicos del proyecto, incluyendo en especial los del investigador responsable y su grupo en el tema.
 - B. La metodología a emplear, los equipos requeridos y su justificación.
 - C. Los objetivos y metas propuestos.
 - D. Los resultados que se esperan, en términos académicos.
 - E. El plan detallado del crucero.
 - F. El apoyo económico externo con que se cuente para el tiempo de buque.
- II. Deberán presentarse también los *curricula vitarum* de los principales participantes y una carta de anuencia de cada uno de ellos para participar en el proyecto y en los cruceros respectivos, de ser el caso.
- III. Los proyectos serán evaluados por esta Comisión Académica de los Buques Oceanográficos.
- IV. Tendrán preferencia aquellas solicitudes en las que se presenten proyectos interdisciplinarios, con mayor diversidad y nivel de áreas de trabajo, objetivos y en cuanto a participación de investigadores por crucero, que no representen colaboraciones interinstitucionales o internacionales y cuenten con algún apoyo económico, de otros organismos financieros.
- V. Dependiendo de la disponibilidad de recursos, así como del apoyo externo que la UNAM obtenga de otros organismos, se buscará otorgar una parte de los gastos de cada crucero, lo que se informará a los solicitantes que resulten favorecidos.
- VI. Las solicitudes, en original y dos copias, acompañadas de un diskette con el archivo correspondiente, en el forma "Word", deberán llegar antes del 11 de septiembre de 1998 a:

Coordinación de la Investigación Científica At'n Dirección del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM Circuito Exterior s/n Ciudad Universitaria 04510 México, D. F.

En este mismo lugar deberán obtenerse los formatos para la presentación de los planos de cada campaña.

Los resultados de las evaluaciones serán inapelables y se darán a conocer el 3 de noviembre de 1998 en el domicilio del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Atentamente,

Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de julio de 1998.

Doctor Francisco Bolívar Zapata

Coordinador de la Investigación Científica y Presidente de la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos.



Al tomar posesión como director general del subsistema dijo que éste, por su carácter de corporación pública y nacional, ha proporcionado a los educandos una formación integral, donde las ideas, el razonamiento y el convencimiento han generado un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y acorde con las exigencias sociales, económicas y culturales del país

Trabajar para asegurar a la ENP su lugar como rectora del bachillerato del país, meta de Héctor Herrera

MATILDE LÓPEZ

levar la calidad académica en la institución y no escatimar esfuerzos para que la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) siga siendo rectora del bachillerato mexicano son algunos de los compromisos del arquitecto Héctor Enrique Herrera León y Vélez, quien fue designado por la H. Junta de Gobierno como director general de esa dependencia para el periodo 1998-2002.

En la ceremonia de toma de posesión, realizada el 7 de julio en el auditorio de la ENP, el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general, señaló que el arquitecto Héctor Enrique Herrera es un destacado universitario que conoce bien la preparatoria y cuya destacada trayectoria queda demostrada con su desempeño como profesor y como exdirector del Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto.

Asimismo, el maestro Cortés Rocha convocó a la comunidad de la ENP a trabajar juntos en torno de un proyecto de avance de la dependencia, basado en el trabajo realizado por las gestiones anteriores, pues los universitarios de hoy laboramos con base en el esfuerzo de quienes nos antecedieron.

Después de felicitar al arquitecto Herrera, Cortés Rocha invitó a la comunidad a apoyar la gestión del actual director, quien tiene delante de sí un proyecto ambicioso.

Estoy seguro, afirmó, que esta institución seguirá avanzando para insertarse en el proyecto de Universidad que se plantea en el *Plan de Desarrollo* del rector Francisco Barnés de Castro, el cual propone

que los egresados del bachillerato universitario cuenten con una mejor preparación. "La meta consiste en que al finalizar este periodo 75 por ciento de los estudiantes concluyan en cuatro años su ciclo escolar con un promedio superior a siete".

Por otra parte, el maestro Cortés agradeció el desempeño del director saliente, licenciado José Luis Balmaseda, quien durante su periodo logró la integración del nuevo plan de estudios.

El arquitecto Héctor Enrique Herrera, después de hacer un reconocimiento al trabajo realizado por el licenciado Balmaseda, comentó que al tomar posesión de la dirección general de la ENP reitera su compromiso ya expresado a la H. Junta de Gobierno, al rector y al secretario general, en el sentido de no escatimar ningún esfuerzo para asegurar que esta escuela siga siendo rectora del bachillerato mexicano.

Afirmó que por su carácter de corporación pública y nacional, la ENP ha proporcionado a los educandos una formación integral, donde las ideas, el razonamiento y el convencimiento han generado un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y acorde con las exigencias sociales, económicas y culturales del país.

Mediante este proceso, añadió, los alumnos han adquirido tanto los conocimientos necesarios para acceder a estudios superiores, como una mentalidad analítica y crítica que les permitirá afrontar y resolver de



Héctor Herrera y Xavier Cortés.

manera positiva y responsable los retos del futuro.

El arquitecto Héctor Enrique Herrera recordó que la ENP, junto con la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades, conforman el bachillerato de nuestra Universidad, el cual ha sido y deberá seguir siendo el modelo educativo del ciclo de enseñanza media superior.

Vocación Preparatoriana

Héctor Enrique Herrera León y Vélez nació en 1948. Es arquitecto por la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM. Dentro de la ENP fue profesor de matemáticas y dibujo. Actualmente es profesor de tiempo completo en la asignatura de matemáticas. Ha participado dentro de la preparatoria en el montaje de exposiciones, en la elaboración de audiovisuales y como coordinador de concursos interpreparatorianos y de matemáticas

Dentro de la UNAM ha sido consejero universitario propietario del turno nocturno, consejero técnico de la ENP, miembro del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades, miembro de la Comisión de Legislación Universitaria, así como asesor académico del secretario general de la AAPAUNAM. También se ha desempeñado como profesor de matemáticas en la Facultad de Arquitectura.

Además de haber ocupado varios puestos en el sector público, el arquitecto Herrera León y Vélez ha participado en conferencias e impartido cursos relacionados con su profesión; ha participado en congresos, simposia, y seminarios vinculados con su formación docente, así como en la revisión de planes y programas de estudio; ha realizado también investigaciones en los nueve planteles de la ENP.

6 🗆 9 de julio de 1998.

La DGSCA formalizó con la empresa un convenio de colaboración; en el acto, Xavier Cortés, secretario general, afirmó que los sistemas de soporte académico permiten el trabajo de la comunidad y un mejor desarrollo profesional

BANCO DE DATOS

Oracle de México otorgará licencia para uso de software a dependencias universitarias

Alejandro Pisanty preside la Sociedad de Internet del país

GUADALUPE LUGO

a Universidad está empeñada
en mantenerse a la vanguardia en la
formación de recursos humanos, así
como en la difusión de la investigación y la cultura que en ella se
generan. "Esto no puede realizarse
sin un esfuerzo concomitante en
materia de sistemas de soporte académico; son éstos los aspectos que
permiten el trabajo de los universitarios y un mejor desarrollo profesional".

El maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, afirmó lo anterior al presidir la ceremonia en la que se formalizó el convenio de colaboración, el 2 de julio, entre la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y la empresa Oracle de México, líder mundial en software para administración de información.

Mediante este acuerdo de colaboración, Oracle otorgará a las diversas dependencias universitarias las licencias de uso de los programas de computación (software) e impartirá los cursos de capacitación correspondientes. Ello con el fin de impulsar el conocimiento y difusión de los sistemas de manejadores de bases de datos relacionales y herramientas de esa empresa.

Dicho contrato se enmarca en el programa académico emprendido por la empresa Oracle de México y busca apoyar a las instituciones de educación superior nacionales en el desarrollo y manejo del cómputo.

El doctor Leopoldo Paasch, secretario administrativo, destacó que la gestión del rector Francisco Barnés de Castro "ha buscado una enorme vinculación con el sector privado para el bien de México. El triángulo de confianza entre los sectores público, privado y académico es el único que puede garantizar realmente el avance del país en todos los sentidos".

Desde esta perspectiva, la relación con el sector industrial es algo que se ha venido realizando en la UNAM mediante la Coodinación de Vinculación y se ha traducido en acciones orientadas a beneficiar a la sociedad.

Leopoldo Paasch externó su beneplácito porque mediante este tipo de acuerdos se vinculan con la UNAM entidades que tienen un enorme avance tecnológico. "No veo otra institución en la que se conjunten la diversidad de los estudios e intereses para la utilización de estos sistemas en múltiples propósitos, los cuales abarcan desde la educación media superior hasta las investigaciones más sofistica-das, tanto en el área humanística como en la científica".

Finalmente aplaudió el hecho de que esta unión estratégica haya sido precisamente con Oracle. Ello constituye un "valor agregado adicional para toda la infraestructura de comunicación electrónica y de cómputo con que cuenta la UNAM".

El doctor Alejandro Pisanty Baruch, titular de DGSCA, indicó que este convenio "abre el paso a una colaboración enriquecida y aumentada en su importancia entre ambas instituciones". Asimismo, reconoció en Oracle de México a uno de los principales proveedores en el mercado de la computación en el país con el cual los estudiantes universitarios deben tener contacto.

"Se trata -dijo- del primer paso formal de una colaboración que se desarrolla ya en otros frentes con la



Alejandro Pisanty, Xavier Cortés, Leopoldo Paasch y Jaime Godard.

participación de empresas de hardware y otras compañías con las cuales vamos a tener una acción amplia e innovadora en la formación de estudiantes, en la dotación de herramientas de trabajo altamente profesionales para los universitarios y en un esquema que además reconoce que la accesibilidad de costos es una condición útil para que las universidades nos acerquemos a los proveedores."

Jaime Godard Zapata, director general de Oracle de México, señaló que este convenio consolida el plan estratégico de apoyo y difusión de productos y servicios que en los últimos 18 meses ha venido difundiendo esa empresa en las universidades del país.

El convenio, explicó, no consiste en una compra en particular, sino fundamentalmente "en el compromiso de modificar el curriculum de las carreras, de mantener actualizado al profesorado para que éste a su vez pueda transmitir, no sólo a los alumnos sino también a sus pares, ese conocimiento y podamos empezar a sacar jugo a las nuevas tecnologías.

El consejo directivo de la Sociedad de Internet de México, AC, por votación unánime, nombró al doctor Alejandro Pisanty Baruch, director general de Servicios de Cómputo Académico, su presidente para el periodo 1998-2000. Sustituye al maestro en ciencias Jeffry Fernández Rodríguez, rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara con sede en Puerto Vallarta.

Al presentar el plan de actividades para los próximos dos años, Pisanty señaló que se establecerán grupos de trabajo para aportar propuestas en beneficio de nuestra sociedad en materia de seguridad en Internet.

Asimismo, se tiene previsto promover Internet 2, proyecto que fundamentalmente se encuentra enfocado para el trabajo académico y de investigación.



Mediante un convenio, las facultades de Medicina y Química, y el Instituto de Química trabajarán en un programa en el cual se indicarán los aspectos que cada una abarcará de acuerdo con las obligaciones señaladas en el documento

Establecen las bases para desarrollar el proyecto interinstitucional *Evaluación de Medicamentos*

SONIA LÓPEZ

as facultades de Medicina
(FM) y Química (FQ) y el Instituto
de Química (IQ) firmaron las bases
de colaboración para el proyecto
denominado Evaluación de Medicamentos. Por medio de él se buscaráestablecer los compromisos y procedimientos para investigar y realizar conjuntamente pruebas destinadas a demostrar la intercambiabilidad de medicamentos y la evaluación de éstos.

Con este fin, las dependencias universitarias realizarán un programa de investigaciones conjuntas, indicando los aspectos que cada una abarcará de acuerdo con las obligaciones señaladas en el convenio.

Por una parte, la FQ y el IQ establecerán pruebas fisicoquímicas para el análisis de los medicamentos, y montarán y validarán métodos analíticos para la cuantificación de fármacos en fluidos biológicos.

También realizarán estudios analíticos de pureza y calidad de fármacos, aditivos, medicamentos y productos biológicos, y participarán en el diseño de los estudios en humanos y en el análisis e interpretación farmacocinética de los resultados.

Asimismo, la FM se comprometió a establecer un programa de evaluación farmacológica clínica y preclínica de medicamentos e insumos para la salud.

En el acto, efectuado 1 de julio, el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM y testigo de la firma del acuerdo, señaló que el mencionado proyecto permitirá a entidades universitarias unir sus capacidades en favor de la UNAM y de la sociedad mexicana en su conjunto.

Por su parte el doctor Alejandro Cravioto Quintana, director de la FM, declaró que este acuerdo responde a la necesidad de vinculación planteada en el *Plan de Desarrollo 1997-2000* de la UNAM.

También afirmó que este convenio marca la conjunción de esfuerzos de diferentes grupos profesionales universitarios para participar en el programa de medicamentos genéricos.

El doctor Enrique Bazúa Rueda, director de la FQ, destacó que bajo esta firma se unen "las fortalezas de diferentes instituciones para apoyar a la sociedad en un problema concreto".

Es decir, una serie de académicos e investigadores de diferente formación, tanto químicos como médicos, se coordinarán para trabajar en el tema de los medicamentos a fin de reforzar las nuevas disposiciones y acciones de la Secretaría de Salud (SSa) acerca del manejo de las medicinas en el país.

Además, concluyó, durante el desarrollo de este trabajo de investigación se formarán recursos humanos de alta calidad para el sector salud y farmacéutico.

A su vez el doctor Francisco Lara Ochoa, director del IQ, destacó que este acuerdo es una respuesta de la Universidad a una necesidad de la SSa en particular y del país en general.

Con el convenio la Universidad demuestra que tiene la capacidad para hacer este tipo de trabajo de investigación. También evidencia su interés para enfrentar los grandes problemas sociales, señaló.

El doctor Francisco Bolívar Zapata, coordinador de la Investiga-



ción Científica y testigo de este convenio, dijo que el acuerdo es un paso más dentro de la fructífera relación entre la SSa y la UNAM.

Es también un estímulo para que otras áreas de la Universidad sumen esfuerzos y multipliquen el trabajo destinado a resolver problemas concretos.

"La Universidad Nacional -concluyó- es mucho más que la suma de sus dependencias. El reto consiste en combinar adecuadamente sus elementos, la posibilidad de hacer mejor las cosas, en el contexto de los problemas nacionales, y en este caso particular de la SSa".

A este acto asistieron, además, los doctores Octavio Rivero Serrano, secretario del Consejo de Salubridad General; Francisco Higuera Ramírez, director general de Control de Insumos para la Salud, de la SSa, y Fermín Valenzuela Gómez-Gallardo, jefe del Departamento de Farmacología de la FM, así como el licenciado José Campillo García, subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la SSa.



AVISO



La Secretaría de Asuntos Estudiantiles a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos informa:

A partir del día 3 de agosto de 1998, los servicios de Bolsa de Trabajo y Becas que se proporcionaban en la Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil, serán proporcionados en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicada entre las Facultades de Arquitectura e Ingeniería en Ciudad Universitaria en un horario de 9:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes.

Esta casa de estudios, mediante la Coordinación de Vinculación, firmó un convenio con los centros Internacional de Adiestramento de Aviación Civil y de Capacitación Alas América para la formación de personal y el desarrollo de estudios profesionales y de posgrado, así como para impulsar proyectos científicos y tecnológicos

La UNAM y los sectores público y privado unen esfuerzos en pro de la aviación civil en México

ESTELA ALCANTARA

La Universidad Nacional Autónoma de México, mediante la
Coordinación de Vinculación, firmó
un convenio de colaboración con el
CentroInternacional de Adiestramiento de Aviación Civil (Cintra) y el
Centro de Capacitación Alas de América, para la formación de personal
técnico aeronáutico, el desarrollo de
estudios profesionales y de posgrado,
así como para el impulso de proyectos
científicos y tecnológicos.

Enel acto, realizado el 7 de julio en el sextopiso de la Torre de Rectoría, el rector Francisco Barnés de Castro expresó que se trata de un "proyecto ambicioso en donde juntamos esfuerzos el sector público, la iniciativa privada y la UNAM para trabajar en pro de la aviación civil en México y muy particularmente para impulsar a Cintra como un instrumento de desarrollo de la industria aeronáutica nacional".

El rector sostuvo que con la experiencia de Cintra y el apoyo de los asesores de la dirección general de dicho centro, "daremos un paso adelante para resolver muchos de los problemas en el campo de la aviación civil".

En su momento, el físico Sergio Reyes Luján, coordinador de Vinculación, comentó que el objetivo fundamental del convenio es la colaboración entre las partes para institucionalizar la formación, capacitación y adiestramiento del personal técnico aeronáutico conforme a la normatividad internacional cada día másacuciosa y que se manifiesta de manera más concreta vía la calidad y la regulación laboral.

En este esfuerzo, expuso Reyes Luján, la Universidad Nacional podrá participar gracias a la flexibilidad de su nuevo posgrado y a los recursos técnicos que ofrecen sus sistemas de educación abierta y a distancia.

Precisó que este convenio se planteó con un gran interés porque se encontraron varias posibilidades en la Universidad Nacional para participar en el campo de la aviación civil, "algunas de ellas obvias como en el terreno de la administración donde vamos a canalizar nuestros recursos a la industria aeronáutica".

Reconoció que "en el terreno de la investigación va a ser difícil la colaboración porque si bien tenemos áreas muy conectadas con el campo de la industria de la aviación, también es cierto que no están directamente expresadas en algunos campos específicos".

Sin embargo, refirió que "al estar trabajando en esto nos dimos cuenta que son varios los institutos y centros de la UNAM que pueden reorientar su quehacer. De hecho hablamos con los directores y en la práctica ellos han empezado ya a organizar el esfuerzo que nos va a permitir acercarnos al campo de la industria aeronáutica".

El físico Reyes Luján explicó que ya se han identificado algunos proyectos específicos para comenzar a trabajar en el terreno de la aviación civil. "Empezaríamos muy probablemente con el diplomado y la maestría en administración aeroportuaria y seguiríamos con el equivalente en transporte aéreo".

Asimismo, reconoció que este esfuerzo no podía fincarse exclusivamente en el sector gubernamental, sino que era importante la relación con la industria para llegar a convenios mucho más concretos "porque es así como nos apropiaremos de la experiencia necesaria en el campo de la



Xavier Cortés, Ernesto Martens y Francisco Barnés.

industria de la aviación para enriquecer algunos de nuestros planes y programas de estudio y formar al personal de manera más directamente vinculada con la industria.

El licenciado Fernando Flores Pérez, presidente del Consejo del Centro de Capacitación Alas de América, dijo: "el hecho de que la UNAM acepte formar parte de este convenio nos distingue y nos obliga a trabajar más acuciosamente en el manejo de la educación que estamos impartiendo, pues la institución abrirápara nuestros programas todas las ramas del conocimiento vinculadas con la industria aérea".

Al acto asistieron también el ingeniero Ernesto Martens Rebolledo, presidente del consejo de Cintra; el licenciado Melvyn Roig Blakey, director general de Alas de América; el ingeniero Juan A. Bargés Mestres, director general de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y los maestros Xavier Cortés Rocha y Gonzalo Moctezuma Barragán, secretario y abogado generales de la UNAM, respectivamente.

Universidad Nacional Autónoma de México La Facultad de Medicina y el Instituto de Investigaciones Filológicas

anuncian su primer Diplomado sobre

"Medicina Hipocrática Un Análisis Filológico e Histórico-Médico"

Del 7 de agosto al 4 de diciembre de 1998 Sesiones: Viernes de 16 a 21 horas Informes e inscripciones: Depto. de Historia y Filosofía de la Medicina: Tels. 529-75-42 al 44 y Centro de Estudios Clásicos: 622 7488



La doctora Ana Luisa Izquierdo, coordinadora del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, informó que esta actividad académica -considerada la más importante en su género- se efectuará en la ciudad de Antigua, del 2 al 8 de agosto, gracias a la organización de la República de Guatemala y de la Universidad Nacional

BANCO DE DATOS

Desde 1985 se han celebrado cinco reuniones internacionales

El *Cuarto Congreso Internacional de Mayistas* reunirá a 180 especialistas de distintos países



Ana Luisa Izquierdo.

A partir de 1985 se han celebrado, en forma periódica, cinco reuniones internacionales de mayistas en el Distrito Federal, Campeche, San Cristóbal de las Casas, Mérida, Chetumal y, ahora, a iniciativa de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de la República de Guatemala, en la ciudad de Antigua. De acuerdo con el IIFL, los congresos internacionales de mayistas son las reuniones científicas más importantes que se realizan en el mundo referentes a la cultura maya, desde sus más remotas raíces hasta sus expresiones actuales.

n total de 180 investigadores de diversos países participarán en el *Cuarto Congreso Internacional de Mayistas*, que organiza de manera conjunta la UNAM y la República de Guatemala para celebrarse del 2 al 8 de agosto próximos, en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Así lo informó la doctora Ana Luisa Izquierdo, coordinadora del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la Universidad, el pasado 7 de julio.

En conferencia de prensa, la doctora Izquierdo dijo que el congreso permitirá a los mayistas comunicar los avances de sus investigaciones, conocer los trabajos realizados en distintas naciones y destacar el carácter multidisciplinario de los estudios acerca del tema, los cuales abarcan desde astronomía y física, hasta filología y literatura, pasando por todas las ramas de la antropología.

"Uno de los problemas más polémicos hoy día es el de la identi-

dad maya, que será precisamente el tema central del congreso", dijo Ana Luisa Izquierdo, quien explicó que esa actividad académica se realizará con el apoyo de Fundación UNAM, de la Dirección General de Intercambio Académico, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de la Secretaría de Turismo y de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Instituto de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, entre otras instituciones.

Entre los temas que serán presentados destacan: Bonampak: Imágenes Antiguas, Raíces de Identidad; Tenencia de la Tierra y Trabajo Indígena en la Península de Yucatán; Tikal: Relaciones Internas y Externas; Aspectos Gramaticales en los Idiomas Mayas; Osteología: Nuevas Perspectivas sobre la Dieta, la Salud y la Desigualdad Social en el Pasado Maya, y Hacia un Pluralismo Jurídico.

A partir del 2 de agosto, en que se presentará la conferencia inaugural: Lo Maya, los Mayas y los Mayistas, a cargo de Juan Antonio Valdés, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura de Guatemala, se efectuarán un total de 43 sesiones en forma de simposios y mesas redondas, algunas de ellas simultáneas, en el Edificio de la Compañía de Jesús.

Las sesiones simultáneas empezarán a las 9 de la mañana, y por la tarde habrá mesas plenarias con la participación de 13 invitados especiales, quienes hablarán acerca de la identidad maya en las épocas prehispánica, colonial y con-

temporánea. Entre los invitados especiales destaca la presencia de Bárbara Arroyo (Universidad del Valle, Guatemala), Beatriz de la Fuente (UNAM), Thomas Lee (Instituto Chiapaneco de Cultura), Gustavo Palma (Guatemala), Robert Carmack (Universidad Estatal de Nueva York, Estados Unidos) y Narciso Cojti (Guatemala).

"Con este tipo de actividades el Centro de Estudios Mayas del IIFL cumple su compromiso no solamente ante la comunidad académica, sino también ante el público en general que se interesa en la cultura maya. Esta institución se esfuerza para que se avance en las investigaciones acerca de esta grandiosa cultura, cuya población es de aproximadamente 10 millones de personas, divididas en 28 grupos mayenses", informó.

La doctora Izquierdo dijo también que hay una gran inquietud por la cultura maya por parte de investigadores japoneses y alemanes, quienes hablarán de *Chiapas y Guatemala Hoy*, aunque también asistirán investigadores norteamericanos, centroamericanos, españoles, franceses, canadienses, polacos, ingleses, austriacos, daneses, holandeses, rusos e israelitas, entre otros.

"El objetivo es dar a conocer el trabajo que se realiza en México acerca de cultura maya, pero también retroalimentarnos con las aportaciones realizadas en el extranjero comentó Ana Luisa Izquierdo."

El congreso será clausurado con la conferencia de Mario Humberto Ruz Sosa (UNAM): Los Extravíos del Ser: Identidad de Muerte entre los Mayas.

Organizada por el Programa Universitario de Medio Ambiente, la FQ y la Dirección General de Personal, esta actividad se dirigió al personal administrativo (laboratoristas) con la intención de actualizarlo en el uso seguro de los materiales y residuos peligrosos que se manejan en los laboratorios de enseñanza e investigación de la UNAM

Se efectuó el curso *Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas y Tratamiento de Residuos*

Anejar correctamente materiales y desechos peligrosos en cualquier ámbito (industrial, académico y/o en el hogar) es fundamental para la seguridad de uno mismo, de los demás y para el ambiente y, con ello disminuir el riesgo de accidentes afirmó la doctora Elvira Santos, profesora de la Facultad de Química (FQ).

Al inaugurar el curso Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas y Tratamiento de Residuos, que se efectuó del 29 de junio al 3 de julio en el auditorio Nabor Carrillo, la doctora Santos dijo que para lograr lo anterior se tienen que conocer las propiedades de las sustancias con las cuales se trabaja. Así como preparar y capacitar a quienes están en contacto con ellas.

Este curso, organizado por el Programa Universitario de Medio Ambiente, la FQ y la Dirección General de Personal, está dirigido a personal administrativo (laboratoristas) con la intención de actualizarlo en el uso seguro de los materiales y residuos peligrosos que se manejan en los laboratorios de enseñanza e investigación de la UNAM, indicó la doctora Santos.

Material Peligroso

Un material peligroso es una sustancia o mezcla que, manejada inadecuadamente, daña la salud de los humanos, su bienestar o el ambiente, y puede definirse como cualquier sustancia que produce una respuesta negativa -la mayoría de las veces- en los materiales bióticos y abióticos de los sistemas expuestos a ella, apuntó la doctora Santos.

Definir qué sustancias y materiales son peligrosos y tóxicos, y cuáles no lo son, depende de dónde se usan, dónde están presentes y cómo se transportan. En este último punto cada sociedad debe determinar los riesgos que considera excesivos o inaceptables y definir su marco regulatorio y de gestión de los productos.

Así, en México este problema se contempla en la Constitución y en varias leyes y reglamentos de diversas secretarías de Estado como la de Salud, de Relaciones Exteriores, del Trabajo, entre otras.

En particular, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de la Secretaría de Marina, Recursos Naturales y Pesca, emitida el 13 de diciembre de 1996, contiene diversos reglamentos respecto del manejo de residuos peligrosos que abarcan normas tecnológicas y formatos de residuos peligrosos. Además, esta ley tiene la particularidad de señalar los delitos ambientales.

Hay que recordar que el desarrollo de la química ha implicado muchos cambios en el mercado. El desarrollo tecnológico y científico iniciado en el siglo pasado (1830) cuando se obtuvo alquitrán del carbón de piedra, fue el principio de una serie de nuevos materiales y elementos como la



Elvira Santos.

pólvora artificial, el uso de cloroformo, la aspirina, la penicilina, el DDT y el silicón, que pueden considerarse contaminantes.

Sin embargo, señaló la doctora Santos, ese desarrollo también ha reportado beneficios, que en conjunto, son superiores a los daños ocasionados.

En la actualidad, se calcula que en el mundo se usan 60 mil sustancias químicas en la industria y que de los millones de nuevas moléculas generadas por año, sólo 120 de éstas ingresan al mercado industrial, señaló la doctora Santos.

Cabe aclarar que el término "contaminante" alude, en este contexto, a cualquier producto en alguno de sus estados físicos o formas que al incorporarse en la atmósfera, agua, aire, flora, fauna o suelo, altera o modifica su composición y condición natural. Es decir, la contaminanción es cualquier sustancia o forma de energía que

altera el ambiente y vulnera el equilibirio natural.

En el caso de la contaminación industrial, ésta puede ser casual o permanente, provocada por accidentes de la planta o en el transporte del producto, u originarse desde la producción.

Así, en México se calcula que sólo en este rubro (contaminación industrial), entre 1990-1995 se registraron 314 accidentes de transporte, originados principalmente (46.33 por ciento del total) por sustancias petrolíferas (combustibles) y también por amoniaco, ácido sulfúrico, ácido clohírico, sosa, cloruro de vinilo y acetonitrilo.

En este panorama, concluyó la doctora Santos, el curso Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas y Tratamiento de Residuos es una acción óptima para disminuir la probabilidad de accidentes o lesiones en la Universidad, al capacitar personal en el manejo correcto de productos peligrosos.



Manuel Velasco Suárez, presidente del Comité Consultivo Nacional sobre Etica para la Ciencia de la Vida y la Salud, dijo que hasta el momento existen 40 delegaciones en hospitales e instituciones de salud

La creación de los comités de bioética busca despertar el interés del médico en esta materia

ESTHER ROMERO o puede soslayarse el hecho de que las situaciones y problemas del mundo bioético en general pueden ser interpretados desde parámetros filosóficos y remiten a temas generales de filosofía moral, lo que les da carácter rigurosamente ético.

Y aquí interviene no sólo la concepción, sino el método y los objetivos cognoscitivos propios de la filosofía que no son los de la medicina o la biología, y mediante los cuales busca accederse a esa comprensión esencial de los hechos morales en sus raíces fundamentales.

Estas fueron algunas de las reflexiones de la doctora Juliana González, exdirectora de la Facultad de Filosofía y Letras y miembro de la Junta de Gobierno de esta Universidad, durante su participación en las Jornadas sobre Bioética y Biotecnología en la Genética Humana, organizadas recientemente por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

En opinión de la doctora González, aun desde el enfoque médico y de la ética médica o desde enfoques científicos o incluso jurídicos, los planteamientos no son ajenos al discurrir filosófico, ni pueden serlo en la medida en que se adentran en las cuestiones propiamente éticas.

"Aunque textos médicos, científicos, jurídicos o tecnológicos surjan en contextos no filosóficos, se trata de una problemática ética que como tal obliga a adentrarse en el campo filosófico y a presentar planteamientos de índole filosófica."

El el auditorio Héctor Fix Zamudio del IIJ, Juliana González

agregó que la bioética y la ética médica tienen significados filosóficos por la simple razón de que las cuestiones éticas, axiológicas o valorativas filosóficas.

"Tanto la ética médica como la bioética son concebidas como ramales de la filosofía moral, y en el fondo como simples aplicaciones de principios éticos universales que se constituyen desde el razonamiento filosófico. Esta es una de las posiciones; la otra, contrariamente, plantea que en la ética médica prevalece la visión médica y se toman las decisiones éticas desde el contexto clínico, constituyéndose la ética en una especialidad médica.

"Se trata, pues, de aproximar a la ética filosófica y la medicina, la teoría y la praxis, lo abstracto y lo concreto; tiene que haber un punto de encuentro, de convergencia, de recíproco acercamiento. Este es el sentido de una genuina bioética", apuntó la universitaria, quien también forma parte de la Comisión de Arbitraje Médico de nuestro país.

Reflexión Filosófica

En su momento el doctor Manuel Velasco Suárez, presidente del Comité Consultivo Nacional sobre Etica para la Ciencia de la Vida y la Salud, expuso que la bioética no sólo tiene el significado inherente a su semántica, sino que se ha constituido en materia multifactorial de reflexión filosófica, antropológica, jurídica y médica.

Desde el punto de vista del eminente neurocirujano, la aplicación del espíritu de los principios bioéticos requiere de autocensura y



Luis Vargas, Juliana González, Víctor Martínez y Manuel Velasco.

posesión de su conocimiento para que, en primer lugar, se respete el derecho a la vida humana, a la supervivencia en la biodiversidad, preservando la dignidad de la persona a efecto de que no resulte víctima del progreso material, cuando éste pueda convertirse en factor de desigualdad y deshumanización.

El doctor Velasco Suárez, organizador del *Primer Congreso Internacional de Bioética* hace cuatro años en nuestro país, informó que se han creado comités de bioética en todos los hospitales e instituciones de salud. "Hasta el momento ya suman más de 40".

Por medio de ellos -manifestóse trata de concientizar y despertar el interés de los médicos hacia el conocimiento de la bioética.

Como puente nuevo entre la ética, la biomedicina y las ciencias sociales -concluyó el neurocirujanola bioética supone propósitos de salvaguarda para la sobrevivencia en el planeta y en primer término en el hombre inmerso en el riesgo de convertirse en sujeto de su propia experimentación, y de pruebas ofensivas a su dignidad e integridad biosicosocial.

En su participación el doctor Luis Vargas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, destacó que los humanos nos caracterizamos, básicamente, por ser productores de cultura. Esta -añadió- produce herramientas como amplificadores del conocimiento y el razonamiento, así como modificadores de las funciones corporales.

Luis Vargas especificó que en medicina esta situación es nueva. "Habíamos utilizado medicamentos como la aspirina para modificar una función normal del cuerpo que es producir fiebre o producir dolor, pero hoy tenemos recursos capaces de regular la fertilidad por medio de pastillas. Y no sólo eso, también podemos manipular la información genética de nuestro cuerpo o el de otros. Sin lugar a dudas, esta situación es un elemento nuevo de la cultura de hoy", concluyó.■

12 0 9 de julio de 1998.

En el marco del Tele-Encuentro Nacional Vía Sátelite Audiovisual e Informática Educativa, organizado por TVUNAM y otras instituciones, Jorge Fernández Varela, coordinador de Universidad Abierta, indicó que el uso pasivo, no comprometido o mal administrado de los medios en la educación sirven sólo para reproducir antiguos vicios, malas prácticas e incluso algunos patrones indeseables, como ha ocurrido con la televisión comercial

La educación audiovisual debe incluir programas que hagan del alumno un ser crítico

Sonia López s necesario emprender programas de capacitación y formación en alfabetización audiovisual con el propósito de hacer del docente un emisor creativo de sus propias producciones, y de los alumnos, receptores críticos y reflexivos.

Afirmó lo anterior el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Universidad Abierta, al participar en la videoconferencia Espacios de Investigación para la Cultura Audiovisual e Informática; Estrategias Institucionales, efectuada el 25 de junio en la sala Pola Weiss de TV-UNAM.

En el marco del Tele-Encuentro Nacional Vía Sátelite Audiovisual e Informática Educativa, organizado por TVUNAM, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y la Unidad de Televisión Educativa mediante el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa, el arquitecto Varela indicó que es claro que el uso pasivo, no comprometido o mal administrado de los medios en la educación puede servir sólo para reproducir antiguos vicios, malas prácticas e incluso algunos patrones indeseables, como ha ocurrido en buena medida con la televisión comercial.

La sola disposición de estas técnicas no garantiza un cambio en los planteamientos didácticos ni una mejora en sus resultados, de ahí que sea necesario estimular, además, una amplia investigación en esta materia. "Es un hecho que fomentar una amplia y sostenida investigación es una necesidad cuya satisfacción debe tenerse como inaplazable", apuntó Varela.

Uno de los puntos estratégicos institucionales para el desarrollo de la cultura informática audiovisual es afrontar la modernización a partir de proyec-

tos académicos pertinentes para procurar y utilizar de forma racional los recursos en el equipamiento, elaboración y producción de materiales didácticos. Otro es asegurar que la incorporación de los nuevos medios y las nuevas tecnologías se sujete a criterios pedagógicos, didácticos y académicos, definidos con independencia de ciertos afanes o de presiones tecnologistas.

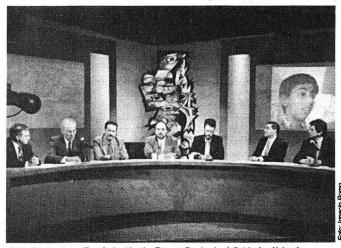
Además, es necesario institucionalizar la enseñanza y el aprendizaje de los medios para integrar proyectos académicos, ampliar la capacidad institucional y elaborar, producir, experimentar y distribuir material que facilite la integración o correlación de medios con los currículos, puntualizó el arquitecto Varela.

En ese sentido, las colaboraciones institucionales deben ser un factor estratégico decisivo para fomentar la participación de proyectos relacionados con la investigación, aplicar las telecomunicaciones de informática y formular proyectos autofinanciables.

Todo ello significa, concluyó el arquitecto Varela, que "la formación en medios no se resuelve con la mera producción de audiovisuales en medios educativos. La discusión, el análisis y la formación de grupos de trabajo y de seminarios, por ejemplo, deben constituir los ejes rectores en la formación de medios audiovisuales y su integración.

Redes Edusat y Escolar

En la "red de redes", Internet, todos pueden recibir y producir información; este sistema permite ligar estos dos universos de forma eficiente y originar una cantidad mayor de conocimientos que puede traducirse en un país mejor comunicado señaló el doctor Víctor



Víctor Guerra, Jorge Fernández Varela, Romeo Pardo, José Calderón, Alejandro Pisanty, Mauricio Vega y Francisco Urquijo.

Guerra, coordinador de Servicios Académicos.

Al respecto, añadió, la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con un proyecto nacional de Educación a Distancia destinado a utilizar los medios tecnológicos aplicados a la educación mediante las redes Edusat y Escolar.

La Red Edusat, explicó, se refiere a una televisión educativa de amplia cobertura para efectuar teleconferencias con un bajo costo. Hoy día, este sistema llega a 23 mil escuelas del país, y se espera que en dos años crezca de 70 a cien mil escuelas, centros educativos y de capacitación de maestros.

Por otra parte, la *Red Escolar* es un proyecto que consiste en conectar a Internet a todas las escuelas de México, desde primarias hasta universidades y centros de investigación.

"Sin embargo -puntualizó- estos dos proyectos de infraestructura no valdrían mucho sino van acompañados de un programa académico de contenido pedagógico que los haga pertinentes y útiles en las escuelas."

Así, este programa utiliza los medios como estimulador para hacer más efectivos los paradigmas pedagógicos exitosos tradicionales, como el trabajo de los maestros con los alumnos involucrándose para aprender y enseñar mediante el desarrollo de investigaciones.

Es decir, concluyó, al tiempo que aprende a utilizarse los medios también se emiten mensajes propios, con el finde no ser sólo consumidores de la información sino participantes activos en el proceso de aprendizaje.

En esta videoconferencia participaron, además, el doctor Alejandro Pisanty, titular de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, y los licenciados Francisco Urquiro, asesor de Phillips Internacional; Mauricio Vega Simón, asesor en Diseño Industrial en Proyectos Académicos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Romeo Pardo, UAM-Xochimilco, y Calderoni Arroyo como moderador.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO SECRETARIA GENERAL/COORDINACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado

La Dirección General de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al período lectivo que inicia en el semestre 99-1.

Este programa tiene como:

Objetivo

Fortalecer los programas de posgrado de la UNAM, fomentar la vocación de los estudiantes por la investigación y la docencia, así como apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

Condiciones generales:

I, Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los Comités Académicos de los programas adecuados al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996, o de los Subcomités de Becas de las facultades y escuelas (únicamente por este año mientras terminan su proceso de adecuación al Reglamento), los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico del Programa, por conducto de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Plan de trabajo a desarrollar durante la vigencia de la beca

b) Antecedentes académicos de los candidatos

c) Recursos presupuestales disponibles

IV. Todos los candidatos deberán presentar compromiso de dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado, avalado por el tutor y el Comité Académico o el Subcomité de Becas respectivo.

V. Los becarios deberán dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo docente en alguno de los programas académicos de la UNAM.

VI. Los candidatos podrán disfrutar de becas externas a las de la UNAM. Cuando el monto de la beca sea inferior a la de la UNAM y el dictamen del Comité Técnico sea favorable, el alumno recibirá una beca complementaria en función del tabulador vigente.

Bases:

1. A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, los interesados deberán dirigirse al Comité Académico o al Subcomité de Becas que les corresponda, para obtener la forma de solicitud de beca y la información sobre la entrega de la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca turnadas por los Comités Académicos o por los Directores de las facultades y escuelas, en el caso de programas en proceso de adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996, se recibirán en esta Dirección General del 24 al 28 de agosto de 1998, de 9:00 a 14:00 horas. No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

3. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU" Ciudad Universitaria, DF, a 9 de julio de 1998 Doctor Enrique Piña Garza

REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

Características de las becas

- Se podrán otorgar becas para realizar estudios de posgrado en la UNAM en alguno de los siguientes niveles:
 - a) Maestría
 - b) Doctorado
- 2. Las becas comprenden los siguientes rubros:
 - a) Asignación mensual para gastos de manutención
 - b) Seguro médico

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el tabulador vigente del Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado de la UNAM. Las becas podrán ser totales o complementarias: las primeras cuando el becario disfrute únicamente de la asignación mensual señalada en el tabulador para cubrir los rubros arriba indicados, y las segundas cuando el becario cuente con apoyos o becas de fondos públicos externos a la UNAM lo que implicará ajustar la asignación mensual hasta la especificada en el tabulador.

Cuando el programa disponga de recursos económicos distintos a los públicos, el alumno podrá recibir un complemento de beca que no exceda del 50% del monto de la beca otorgada por la UNAM.

3. Los montos de las becas se establecerán en tres niveles, como sigue:

Nivel / para estudiantes de maestría o doctorado en el primero y segundo años.

Nivel II para estudiantes de doctorado en el tercero y cuarto años. Nivel III para estudiantes de quinto, o bien, último año de doctorado.

- 4. El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca de posgrado tendrá como límites máximos los siguientes:
 - a) Para obtener el grado de maestro: 2 años.
 - b) Para obtener el grado de doctor a partir de la licenciatura: 5 años.

- c) Para obtener el grado de doctor a partir de la maestría: 3 años. 5. Los plazos anteriores se contabilizarán a partir de la inscripción del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca.
- 6. Las becas terminarán:
- a) Cuando se cumpla el objetivo o el período para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.
 - b) Cuando el interesado así lo solicite.
- c) Cuando un estudiante no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo para cursar estudios de posgrado.
- d) Cuando a juicio del Comité Académico o del Subcomité de Becas, los avances no sean satisfactorios.
- e) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento.

Requisitos

- 7. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:
- a) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso.
- b) Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM.
- c) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM por incumplimiento de sus obligaciones como becario.
- d) Los candidatos de nacionalidad extranjera aceptados en un programa en proceso de adecuación al Reglamento vigente, deberán anexar además la forma migratoria correspondiente expedida por la Secretaría de Gobernación y la revalidación de estudios expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, previo acuerdo de la Comisión Permanente de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario.

- e) Comprometerse a cumplir con las obligaciones señaladas en estas Reglas de Operación.
- 8. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida por cada Comité Académico o Subcomité de Becas, los interesados deberán presentar la solicitud por duplicado, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

Instancias responsables

9. Los Comités Académicos o los Subcomités de Becas evaluarán y dictaminarán las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

Los resultados de este ejercicio deberán enviarlos con un orden de prelación a la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP).

- 10. Los Comités Académicos o los Subcomités de Becas de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:
 - a) Evaluar a los candidatos y dictaminar las solicitudes.
- b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de becas de acuerdo con la evaluación de los candidatos.
- c) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como distribuir las solicitudes de becas.
- d) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este
- e) Entregar oportunamente a la DGEP de acuerdo con la Convocatoria, las solicitudes de becas y de renovación de las mismas.
 - f) Supervisar el desempeño académico de los becarios.
- g) Informar oportunamente a la DGEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque los becarios concluyeron sus estudios o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.
- h) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la DGEP.
- 11. Dentro de los plazos previstos en la respectiva convocatoria, los Coordinadores de los Comités Académicos o los Directores de las facultades y escuelas, en el caso de programas en proceso de adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996, enviarán a la DGEP las solicitudes de beca anexando los siguientes documentos:
 - a) Copia del certificado de estudios del último ciclo escolar realizado.
- b) Programa de trabajo de los candidatos avalado por el tutor o el Comité Tutoral del aspirante.
- c) Carta de dedicación exclusiva al programa de posgrado respectivo por parte del alumno, avalada por su tutor, el Comité Académico o el Subcomité de Becas, según corresponda.
 - d) Los demás señalados en el formato de solicitud correspondiente.
- 12. Las becas serán renovables anualmente. Los Comités Académicos o los Subcomités de Becas deberán enviar las solicitudes de renovación a la DGEP, con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento, anexando la siguiente documentación:
- a) Informe de trabajo del alumno, avalado por el tutor, en el que se muestre un desempeño satisfactorio en su proyecto de trabajo.
- b) Programa de trabajo actualizado para el período que solicita, aprobado por el tutor.
- c) En su caso, el resultado de la evaluación del comité tutoral del estudiante.
 - d) La demás especificada en la solicitud de renovación.
- 13. Para que los Comités Académicos o los Subcomités de Becas recomienden la renovación de la beca deberán tomar en consideración los siguientes criterios:
 - a) Desempeño académico del becario durante el período.
- b) El avance logrado de acuerdo con el compromiso estabecido en su programa de trabajo.
 - c) La evaluación del tutor y/o del comité tutoral, según el caso.
 - d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario.
- 14. El Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en la

UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos y estará integrado por:

- a) El Secretario General, quien lo presidirá.
- b) Tres representantes de cada uno de los Consejos Académicos de Area, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académico-administrativos en la UNAM. Serán designados por los Consejos respectivos a propuesta de los Coordinadores. Durarán en su cargo un máximo de tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.
- c) Diez miembros designados por el Rector, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académicoadministrativos en la UNAM. Estos durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.
- d) El Coordinador de Programas Académicos, quien suplirá al Secretario General en su ausencia.

Formarán parte con voz pero sin voto:

- e) Los Directores Generales de Estudios de Posgrado, de Asuntos del Personal Académico y de Intercambio Académico.
- 15. La Dirección General de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa, y tendrá como funciones:
 - a) Coordinar las reuniones del Comité Técnico de Becas.
- b) Mantener informados a los Comités Académicos o los Subcomités de Becas de las modificaciones a las reglas de operación del sistema, así como de las políticas acordadas por el Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado.
 - c) Supervisar el cumplimiento de este ordenamiento.
- d) Emitir la convocatoria y distribuir los formatos de solicitud y renovación de becas.

Obligaciones de los becarios

- 16. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:
- a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que le fue otorgada la beca.
- b) Mantener un promedio mínimo de 8.5 y no tener ninguna calificación de NA, o cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el Programa de Posgrado en el que está inscrito.
- c) Informar periódicamente sobre el desarrollo de sus estudios y de la obtención del grado.
- d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, salvo lo establecido en el inciso e) de este artículo.
- e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo docente en alguno de los programas académicos de la UNAM o impartir una asignatura en la UNAM. En este último caso, las clases podrán ser remuneradas de acuerdo con el tabulador de sueldos del personal académico vigente. También serán consideradas las actividades de apovo docente fuera de la UNAM siempre y cuando formen parte de convenios institucionales o hayan sido aprobadas por el Consejo Técnico de la entidad académica respectiva o el Comité Académico de su programa de posgrado.
- f) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.
- g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la DGEP, cuando solicite o reciba una beca o cualquier tipo de remuneración o apoyo económico de otra Institución, con objeto de que se hagan los ajustes pertinentes al monto de la beca.

Otros

17. Cualquier situación no contemplada en estas reglas será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

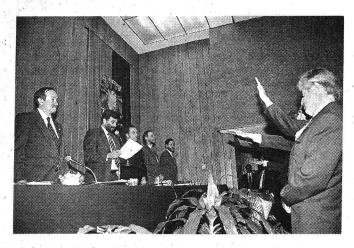
Transitorio:

PRIMERO: Las presentes reglas de operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM y dejan sin efecto a las reglas de operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 12 de febrero de 1998.



En su sesión del 8 de julio, donde se guardó un minuto de silencio por Salvador Zubirán y Amelia Sámano, el máximo órgano colegiado de la UNAM concedió la distinción de profesor emérito a Octavio Rivero y a Enrique Piña; asimismo, se eligió por mayoría a Luis Ortiz miembro de la Junta de Gobierno

Aprueba el Consejo Universitario otorgar nueve doctorados *Honoris Causa*





otos: Marco Mijares

PÍA HERRERA/ESTHER ROMERO

In la sesión ordinaria del 8 de julio del Consejo Universitario protestaron como consejeros universitarios las doctoras Linda Manzanilla Naim y Alicia Girón González, directoras de los institutos de investigaciones Antropológicas y Económicas, respectivamente; los maestros Eduardo Antonio Chávez Silva y Rosendo Arturo González, directores de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, así como el doctor Dante Jaime Morán Zenteno y el arquitecto Héctor Enrique Herrera León y Vélez, directores del Instituto de Geología y de la Escuela Nacional Preparatoria, respectivamente.

Profesores Eméritos

El pleno del Consejo Universitario también aprobó la propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina (FM), para nombrar profesores eméritos a los doctores Octavio Rivero Serrano y Enrique Piña Garza.

Con una destacada carrera docente, cuya influencia ha sido decisiva en la vida académica de la FM, el exrector de la Universidad tiene una trayectoria que puede dividirse en tres etapas: médico y cirujano en el ámbito hospitalario, funcionario universitario y promotor de grandes cambios para mejorar las condiciones de salud de los mexicanos.

Octavio Rivero Serrano inició su carrera profesional como neumólogo en 1953. En 1977 fue designado director de la FM. Durante su gestión efectuó la racionalización de la matrícula y el establecimiento de programas de trabajo comunitario, los cuales enriquecieron el Plan A-36 creado por su antecesor. Además, implantó un programa de tutorías con el fin de que los alumnos completaran su formación con profesores experimentados. También creó un grupo interinstitucional para realizar el examen de ingreso a las residencias médicas, el cual se aplica hasta hoy.

En 1981 fue designado rector de la

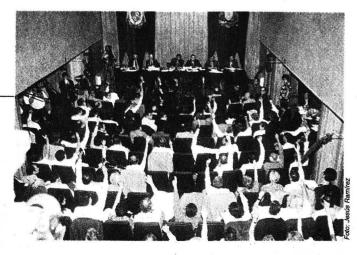
UNAM. Durante su gestión destacaron tres grandes aportaciones: la creación de los programas universitarios, que hasta la fecha funcionan como áreas de convergencia horizontal para abordar algunos de los grandes problemas y retos del país; la consolidación de las unidades multidisciplinarias, creadas durante el rectorado de su antecesor, doctor Guillermo Soberón, y haber realizado, mediante una amplia consulta, la propuesta de una reforma universitaria basada en una evaluación institucional, con el fin de formular el Plan Rector de Desarrollo Institucional que condujera a la implantación de programas específicos para la superación de nuestra vida universitaria.

Fue coordinador del Programa Universitario de Medio Ambiente y en la actualidad es secretario del Consejo de Salubridad General, desde donde ha promovido y dirigido una serie de cambios fundamentales dentro de la práctica médica.

Por su parte el doctor Enrique Piña Garza, egresado de la FM y actual director general de Estudios de Posgrado de la UNAM, inició su labor docente en esta Universidad hace 40 años. Una de sus principales preocupaciones ha sido la captación oportuna de estudiantes recién egresados para que se orienten hacia la investigación. Un buen número de estos alumnos se encuentra en centros de investigación en el extranjero, otros ocupan puestos importantes dentro de las instituciones de investigación y docencia en el país.

El doctor Piña Garza, quien fue presidente fundador de la Asociación Mexicana de Profesores de Bioquímica, recibió el Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Ciencias Naturales, en 1993.

Durante sus gestiones como jefe del departamento de Bioquímica de la FM, Piña Garza se esforzó con éxito para mantener una alta calidad en las publicaciones de investigación original dentro de su grupo de trabajo. Su iniciativa en la actualización de profesores en esa área en el ámbito nacional ha sido un ejemplo para la Universidad; en este programa ha recibido el



apoyo de diversas instituciones educativas y de investigación nacionales.

Luis Ortiz Macedo, Miembro de la Junta de Gobierno

Asimismo se eligió al doctor Luis Ortiz Macedo miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del doctor Carlos Chanfón Olmos. Mediante el procedimiento de votación nominal simple, contendió por el nombramiento con la doctora Teresa del Conde, destacada universitaria y directora del Museo de Arte Moderno. Ortiz Macedo obtuvo 73 votos y Teresa del Conde 38; solamente hubo una abstención.

En su sesión extraordinaria, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del rector Francisco Barnés de Castro que confiere el doctorado *Honoris Causa* de la UNAM a Jack Lang, Miguel León-Portilla, Adolfo Sánchez Vázquez, Vicente Rojo, Pedro Ramírez Vázquez, Jacques-Louis Lions, Ilya Prigogine, Clemente Robles e Immanuel Wallerstein, académicos que han tenido un desempeño sobresaliente en sus respectivas disciplinas.

Fructíferas Trayectorias Profesionales

El trabajo del doctor Lang, considerado uno de los grandes promotores de la cultura nacional, se ha convertido en referencia fundamental cuando se habla de nuestras instituciones culturales. Para él la cultura tiene la misión de estimular el talento y capacidades del ser humano para que éste pueda crear y desarrollarse.

Respecto del doctor Miguel León-

Portilla, uno de los más destacados historiadores de nuestro país, puede decirse que sus contribuciones al estudio de la lengua, historia y cultura de los pueblos nahuas han permitido conocernos mejor como nación.

El doctor Adolfo Sánchez Vázquez, uno de los más reconocidos intelectuales de nuestro tiempo, destaca por sus aportaciones en el campo de la filosofía: sus trabajos acerca de la filosofía de la praxis constituyen una de sus mayores aportaciones al pensamiento de nuestra época. A ello hay que agregar sus estudios en torno de la obra de Carlos Marx y el desarrollo del marxismo en el mundo.

Con una reconocida trayectoria tanto en México como en el extranjero, la aportación a la cultura mexicana de Vicente Rojo es tan fecunda como su imaginación. Este excelente pintor y diseñador gráfico ha sabido combinar la tradición plástica de nuestro país con las más innovadoras contribuciones del quehacer pictórico contemporáneo.

Uno de los grandes arquitectos del México moderno es, sin duda, Pedro Ramírez Vázquez, quien ha sostenido que la arquitectura, además de estar al servicio del hombre de hoy, ha de estar cargada de valores duraderos que le permitan mantenerse vigente e incorporarse al patrimonio de un pueblo. Entre sus obras más importantes destacan la nueva Basílica de María de Guadalupe, el Estadio Guillermo Cañedo (antes Azteca) y el Museo Nacional de Antropología.

Jacques-Louis Lions, actual presidente de la Academia Francesa de Ciencias, es uno de los matemáticos más distinguidos de nuestros días.



Ha trabajado diversos campos de la matemática aplicada y es líder indiscutible de la escuela matemática francesa. Su obra es una muestra fehaciente de cómo las matemáticas pueden servir para resolver problemas de interés económico y social.

Ilya Prigogine ha dedicado su vida al estudio de la termodinámica, de los sistemas lejanos al equilibrio y del caos. Sus aportaciones han dado lugar a una línea de investigación que ya tiene seguidores en prácticamente todas las universidades del mundo: el estudio de los sistemas complejos que ha influido de manera decisiva en la reestructuración de los conceptos fundamentales de las ciencias naturales y sociales, y que ha significado una verdadera revolución epistemológica, la cual trastocó los paradigmas de la física y la química con la introducción del concepto de incertidumbre.

Clemente Robles, destacado médico cirujano, inició y consolidó cuatro grandes especialidades en México: la neurocirugía en el Hospital General; la cirugía pediátrica en el Hospital Infantil (junto con Jesús Lozoya); la cirugía en el naciente Instituto Nacional de Cardiología, y la creación de un grupo de cirujanos generales y gastroenterólogos en el Instituto de Enfermedades de la Nutrición.

Respecto de Immanuel Wallerstein, puede decirse que sus trabajos en el terreno de las ciencias sociales giran en torno de la idea del sistemamundo y de la reestructuración de las ciencias sociales en campos multidisciplinarios e interdisciplinarios. Ha reflexionado acerca de la constitución del sistema-mundo a partir del estudio de las sociedades africanas y su integración al sistema capitalista mundial.

Informe de la Comisión de Honor

Al rendir su informe la Comisión de Honor del Consejo Universitario, presidida por el licenciado José Núñez Castañeda, hizo un breve recuento del trabajo realizado desde marzo pasado, y se explicaron las bases de su funcionamiento, cuyo objetivo primordial es conocer y resolver los casos dictaminados en primera instancia por el Tribunal Universitario.

En la sesión del Consejo Universitario se guardó un minuto de silencio en memoria de los doctores Salvador Zubirán, exrector de esta casa de estudios, y Amelia Sámano Bishop, profesora de la FM.■



Formador de numerosos profesionales, el destacado universitario es, desde el 8 de julio, miembro de la Junta de Gobierno; ha realizado diversas obras entre las que se cuentan el proyecto del anexo a la Parroquia de Tlacopan y las restauraciones del patio del Convento de La Merced y del Palacio de Bellas Artes, entre otras; su labor ha sido reconocida con diferentes premios

Salvar de la destrucción y el olvido nuestros monumentos históricos, pasión de Ortiz Macedo

Esta intensa actividad en los sectores público y privado no ha alejado al arquitecto Ortiz Macedo de las aulas, las cuales no pueden ser descuidadas pues, en su opinión, constituyen el semillero del cual habrán de salir los profesionistas que el país requiere

A a desde su época de estudiante, cuando todavía frecuentaba las aulas de la Escuela Nacional de Arquitectura, el arquitecto Luis Ortiz Macedo -quien desde el 8 de julio del presente año es miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM- comenzó a manifestar gran interés por una especialidad que, con el paso del tiempo, llegaría a convertirse en una de las principales pasiones de su vida: la restauración de edificios y monumentos históricos.

Nacido en la ciudad de México el 4 de abril de 1933, el doctor Macedo se ha esforzado a lo largo de su fructífera trayectoria profesional por aplicar sus conocimientos a la preservación de nuestro pasado mediante el rescate, rehabilitación y estudio de diversas construcciones religiosas y civiles. Maestro en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Restauración de Monumentos en la División de Estudios de Posgrado de la misma institución, Ortiz Macedo ha participado, desde finales de los años cincuenta, en numerosos proyectos destinados a recuperar el esplendor y la utilidad de capillas, conventos, casas coloniales o decimonónicas, plazas y recintos públicos, edificios de gobierno, etcétera.

Entre los numerosas obras realizadas por este arquitecto destacan: el proyecto del anexo a la Parroquia de Tlacopan (1959), en la ciudad de México; 32 proyectos urbanos en áreas monumentales del estado de Guanajuato (1953-1968), y las restauraciones del patio del Convento de La Merced (1970), en el Centro Histórico de la Ciudad de México; del Palacio de Bellas Artes (1972), ciudad de México; las de los teatros Esperanza Iris para transformarlo en el Teatro de la Ciudad (en colaboración con el arquitecto Ricardo Prado



Núñez) y Del Pueblo en el Mercado Abelardo R. Rodríguez, dañado por los sismos del 85.

También ha trabajado en proyectos de restauración en Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica y Estados Unidos.

Comoconstructor, el arquitecto Ortiz es responsable, entre otros edificios, de la Capitanía del Puerto de Baja California; de sucursales bancarias en Morelia, Oaxaca y la ciudad de México; la Plaza México en Roma, Italia y del Conjunto Turístico Las Alamedas en Houston, Texas.

La pasión de Ortiz Macedo por salvar de la destrucción y el olvido las construcciones de quienes nos precedieron ha encontrado eco en un país que se caracteriza por su rico pasado cultural. En este sentido, su labor ha sido objeto de un amplio reconocimiento nacional. Así, este ilustre universitario es, desde 1991, académico de honor de la Academia Mexicana de Archivos Históricos, y desde 1997 funge como representante de la Academia Nacional de Arquitectura ante la H. Comisión de Monumentos Históricos del Instituto de Antropología e Historia. Actualmente se desempeña

como presidente del Instituto Cultural *Domecq*, AC.

La frecuencia con la cual ha colaborado en proyectos de interés nacional y su amplia experiencia en asuntos que rebasan el ámbito de la arquitectura para intervenir también en los de la historia, la antropología y las humanidades, le han permitido desempeñar con brillantez diversos cargos públicos. Ha sido director de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde también se desempeño como secretario general y, por acuerdo presidencial, subsecretario de Enseñanza Técnica y Superior de la Secretaría de Educación Pública.

Más recientemente ha sido director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, director general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y, entre 1984 a 1988, fue vocal ejecutivo del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Esta intensa actividad en los sectores público y privado no ha alejado al arquitecto Ortiz Macedo de las aulas, las cuales no pueden ser descuidadas pues, en su opinión, constituyen el semillero del cual habrán de salir los profesionistas que el país requiere. El destacado universitario se desempeñó, de 1955 a 1966, como profesor titular de la cátedra de Historia de la Arquitectura en la FA de la Universidad Nacional y, desde 1977 a la fecha es profesor "B" de la División de Estudios de Posgrado en la misma dependencia.

El arquitecto Macedo es miembro de más de 20 sociedades y asociaciones científicas y culturales y entre los númerosos premios recibidos están el Universidad Nacional en el Area de Arquitectura y Diseño, en 1995, el *Alejo Carpentier* y el Nacional de Turismo del Instituto Politécnico Nacional.■

INTERCAMBIO ACADEMICO



becas

Nueva Zelandia

Estudios de posgrado

Maestría y diplomado

Areas: agricultura, ciencias veterinarias, desarrollo de pastos, horticultura, economía agrícola, administración de granjas, silvicultura, planeación y administración de recursos naturales

Duración: un año para diplomado, dos años para maestría, a partir de febrero de 1998

Lugar: instituciones académicas neozelandesas

Responsable: Gobierno de Nueva Zetandia

Beneficios: inscripción y colegiatura, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado TOEFL de dominio del idioma inglés con 600 puntos mínimo o su equivalente en las constancias IELTS, CELE o ALIGU; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas Fecha límite: 10 de agosto de 1998

Gran Bretaña

Programa de becas GlaxoWellcome/Consejo Británico

Estudios de maestría

Areas: farmacología, ingeniería química, biotecnología, bioquímica, infectología, alergología, neumología y neurología

Duración: un año

Responsables: Fundación GlaxoWellcome y Consejo Británico

Beneficios: colegiatura, manutención y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM; calificación mínima de 6.0 en el examen IELTS de dominio del idioma inglés; edad máxima 30 años

Informes: Subdirección de Becas Fecha límite: 19 de noviembre de 1998 (2º aviso)

Programa de cooperación técnica

Investigaciones, estudios de maestría y especialización, entrenamiento técnico y cursos cortos Areas: mitigación de la pobreza, medio ambiente y lucha contra la contaminación, ciencias agropecuarias y pesca, acuicultura, recursos hidraúlicos, salud pública y servicios comunitarios, demografía, estudios de género y administración pública

Duración: de tres meses a un año Responsable: Gobierno de Gran Bre-

Responsable: Gobierno de Gran Bre taña

Beneficios: colégiatura, gastos de manutención y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; ser personal académico de tiempo completo en la UNAM; calificación mínima de 5.0 en el examen IELTS de dominio del idioma inglés; edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Becas Fecha límite: 4 de septiembre de 1998 (2º aviso)

Programa de becas Chevening

Investigaciones y estudios de maestría o especialización

Areas: economía, relaciones internacionales, administración pública y planeación, administración de empresas, ciencia política, derecho y derechos humanos

Duración: de tres meses a un año Responsable: Consejo Británico

Beneficios: desde pago de colegiatura hasta beca completa (se excluye transporte aéreo)

Requisitos: título profesional; excelentes antecedentes académicos; laborar en la UNAM; calificación mínima de 6.0 en el examen IELTS de dominio del idioma inglés; edad máxima 35 años Informes: Subdirección de Becás

Fecha límite: 23 de septiembre de 1998 (2º aviso)

Meyor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

España

Becas de la Red Iberoamericana para la Formación Audiovisual

Maestría, especialización o estancias para prácticas profesionales Duración: mínima de un mes, máxima de doce

Lugar: universidades, centros de estudios o empresas españolas Responsable: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Beneficios: asignación mensual para manutención, seguro de asistencia médica y, en algunos casos, apoyo económico adicional

Requisitos: título profesional o desarrollar actividades profesionales acordes con la materia de los estudios o prácticas profesionales a realizar en España; consultar el catálogo de los cursos que se ofrecen para precisar fechas de realización y requisitos específicos

Informes: Centro de Información de la

Fecha límite: 18 de septiembre de 1998 (2º aviso)

Francia

Negociaciones financieras y comerciales internacionales

Curso corto

Duración: 23 de noviembre al 18 de diciembre de 1998

Lugar: París

Responsable: Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP)

Beneficios: inscripción, asignación mensual para manutención y hospedaje, seguro médico

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM; constancia de experiencia laboral mínima de tres años; certificado de dominio del idioma francés expedido por una institución reconocida; edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 20 de agosto de 1998 (2º aviso)

Chile

Diplomado en análisis y gestión del ambiente

Duración: 1 al 31 de octubre de 1998
Lugar: Universidad de Concepción

Responsables: OEA y Gobierno de Chile

Beneficios: pago parcial de inscripción, asignación única para gastos de manutención, seguros médico y de vida, y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM en áreas relacionadas con las ciencias ambientales; experiencia en el área

Informes: Subdirección de Becas Fecha límite: 4 de agosto de 1998 (último aviso)

Curso internacional en gestión de la cooperación internacional

Duración: tres semanas de octubre de 1998

Lugar: Santiago de Chile

Responsables: OEA y Gobierno de Chile

Beneficios: inscripción, asignación para gastos de manutención y hospedaje, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM en programas de cooperación internacional; experiencia en el área

Informes: Subdirección de Becas Fecha límite: 4 de agosto de 1998 (último aviso)

México

Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional Segunda convocatoria 1998

Estudios de maestria y doctorado

Duración: un año, con posibilidad de prórroga

Lugar: universidades estatales

Responsable: Dirección General de Intercambio Académico/ UNAM

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención y seguro médico

Requisitos: ser mexicano; título profesional; promedio mínimo de 8.5; formar parte del personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que lo postula; constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente; edad máxima 35 años para maestría y 40 para doctorado

Informes: Subdirección de Becas de la DGIA Fecha límite: 14 de agosto de 1998

Japón

Estudios de posgrado

Humanidades, ciencias naturales y sociales

Duración: dos años, a partir de abril u octubre de 1999

Responsable: Gobierno del Japón
Beneficios: inscripción y colegiatura,
asignación mensual y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado de conocimiento del idioma japonés o inglés; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas Fecha límite: 5 de agosto de 1998 (último aviso)

Curso sobre hidraúlica de lubricantes y mecatrónica

Ingeniería eléctrica y mecánica

Duración: 26 de octubre de 1998 al 21 de marzo de 1999

Lugar: Asociación Tecnocooperativa Internacional de Kitakyushu

Responsable: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Beneficios: gastos de manutención y hospedaje, atención médica gratuita y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar

en la UNAM; experiencia mínima de 4 años en procesos industriales y de ensamblaje; certificado TOEFL con 500 puntos mínimo; edad máxima 35 años Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 5 de agosto de 1998 (último aviso)

Israel

Programa Israelí de Cooperación Internacional

Cursos cortos de capacitación

Areas: agricultura y ciencias afines, desarrollo social, económico, rural y

Recubrimientos para maquinaria industrial

Interacción Académica

viernes 10 de julio 7:45 a.m. Radio UNAM 860 A.M. 96.1 F.M. Correo electrónico:

comunica@servidor.unam.mx

urbano, educación y desarrollo comunitario, medicina y salud pública

Duración: variable

Responsable: Gobierno de Israel

Beneficios: inscripción, asignación para manutención y transportación local

Requisitos: título profesional o, en algunos casos, estudios técnicos en el campo del curso de interés; experiencia en el área; constancia de domino del idioma inglés o francés para los cursos que se imparten en estos idiomas; consultar el catálogo de cursos, para precisar fechas de realización y requisitos específicos

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Las fechas límite deberán ser consultadas con anticipación

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/ wwwdgia.html



BECA OCTAVIO PAZ DE POESÍA 1998

CONVOCATORIA

LA FUNDACIÓN OCTAVIO PAZ CONVOCA A LAS/LOS POETAS INTERESADOS EN OBTENER LA BECA OCTAVIO PAZ DE POESÍA CORRESPONDIENTE A 1998, A PRESENTAR SU CANDIDATURA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES

BASES

- 1.- PODRÁN CONCURSAR LOS POETAS DE CUALQUIER NACIONALIDAD QUE SE EXPRESEN EN LAS LENGUAS CASTELLANA, CATALÁN Y PORTUGUÉS.
- 2.- Toda candidatura deberá estar acompañada por un curriculum vitae y muestras del trabajo publicado del poeta.
- 3.- LAS CANDIDATURAS SE RECIBIRÁN POR MENSAJERO, SERVICIO DE MENSAJERÍA O CORREO CERTIFICADO EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN (FRANCISCO SOSA 383, SANTA CATARINA, COYOACÁN, DF, MÉXICO, 04000) HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 1998. DESPUÉS DE ESA FECHA NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS.
- 4.- LA FUNDACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DEL MATERIAL ENVIADO NI ESTABLECERÁ CORRESPONDENCIA AL RESPECTO.
- 5.- EL JURADO ESTARÁ CONSTITUIDO POR TRES PERSONAS CALIFICADAS, NOMBRADAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FUNDACIÓN, Y SU DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.
- 6.- POR EL SÓLO HECHO DE PRESENTARSE, LOS CANDIDATOS ACEPTAN SUJETARSE AL "REGLAMENTO INTERNO DE BECAS" DE LA FUNDACIÓN, QUE SE PUEDE SOLICITAR POR CORREO.
- 7.- LA BECA ESTARÁ DOTADA DE UN DIPLOMA Y DE UNA CANTIDAD DE 10 MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES, PAGADEROS EN 10 MESES, A RAZÓN DE MIL DÓLARES MENSUALES, A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1998.
- 8.- LA FUNDACIÓN SE RESERVARÁ EL DERECHO DE CONOCER EL RESULTADO DEL TRABAJO Y, EN SU CASO, DE RECOMENDAR SU PUBLICACIÓN EN EL TERRITORIO MEXICANO.

Gaceta UNAM

BECAS OCTAVIO PAZ DE ENSAYO 1998

CONVOCATORIA

LA FUNDACIÓN *OCTANO PAZ* CONVOCA A LOS INTERESADOS EN OBTENER UNA DE LAS BECAS *OCTANO PAZ* DE ENSAYO CORRESPONDIENTES AL AÑO LECTIVO 1998-1999 A PRESENTAR SU CANDIDATURA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES

BASES

- 1.- Podrán concursar los escritores, estudiosos, críticos y académicos de cualquier nacionalidad interesados en escribir un ensayo relevante, un libro o una tesis de posgrado sobre algún aspecto de la obra y el pensamiento de Octavio Paz.
- 2.-Toda candidatura deberá estar acompañada por un curriculum vitae, ejemplos de otros ensayos y un proyecto de trabajo en que se expongan claramente los objetivos y la bibliografía.
- 3.- LAS CANDIDATURAS SE RECIBIRÁN POR MENSAJERIO, SERVICIO DE MENSAJERÍA O CORREO CERTIFICADO EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN (FRANCISCO SOSA 383, SANTA CATARINA, COYOACÁN, DF, MÉXICO, 04000) HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 1998. DESPUÉS DE ESA FECHA NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS.
- 4.- LA FUNDACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DEL MATERIAL ENVIADO, NI ESTABLECERÁ CORRESPODENCIA AL RESPECTO.
- 5.-EL JURADO CALIFICADOR ESTARÁ CONSTITUIDO POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FUNDACIÓN Y SUS DECISIONES SERÁN INAPELABLES.
- 6.- POR EL SÓLO HECHO DE PRESENTARSE, LOS CANDIDATOS ACEPTAN SUJETARSE AL "REGLAMENTO INTERNO DE BECAS" DE LA FUNDACIÓN, QUE SE PUEDE SOLICITAR POR CORREO.
- 7.- CADA BECA ESTARÁ DOTADA DE UN DIPLOMA Y DE LA CANTIDAD DE 10 MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES, PAGADEROS EN 10 MESES, A RAZÓN DE MIL DÓLARES MENSUALES, A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1998.
- 8.- LA FUNDACIÓN SE RESERVARÁ EL DERECHO DE CONOCER EL RESULTADO DEL TRABAJO Y, EN SU CASO, DE RECOMENDAR SU PUBLICACIÓN EN EL TERRITORIO MEXICANO.





Los *Pumas* se esforzarán por recuperar el protagonismo en el futbol profesional

SERGIO CARRILLO

dos meses del arranque del Torneo de Invierno 1998 de futbol profesional de la Primera División, el director técnico del Club Universidad, Roberto Marcos Saporiti, dijo que los Pumas se esforzarán por ser protagonistas.

Al hacer un balance de los logros alcanzados por el equipo universitario en los últimos dos meses de preparación, de cara a su primer encuentro contra el Necaxa, el 2 de agosto, Saporiti comentó que el balance ha sido positivo. Se refirió, en este sentido, al buen acoplamiento de sus jugadores, tanto de los seis de fuerzas básicas que subieron al primer equipo como de la base que se tenía y de los extranjeros que se incorporaron al conjunto y que están en proceso de adaptación.

Recientemente la directiva Puma contrató al delantero chileno Richard Zambrano, exjugador de Santos, Celaya y Colo Colo, de Chile; a los argentinos, Mario Alvarez, delantero, y Cristian Gastón Zermatten, medio ofensivo. También volverá al primer equipo el guardameta Sergio Bernal.

"Pienso que vamos a llegar en excelentes condiciones al encuentro contra el Necaxa", dijo Saporiti, quien se encuentra al frente del equipo desde principios de mayo.

Al hablar de cuál será la novedad de los *Pumas* para el próximo torneo, Saporiti, quien fuera técnico auxiliar de la selección argentina que dirigió César Luis Menotti, y con quien obtuvo el *Campeonato Mundial de 1978*, dijo que su equipo intentará "proponer el juego, buscarlo", así como contar "con una

escuadra que se desdoble bien a la defensiva y en el ataque, y que ejerza presión sobre los costados del rival.

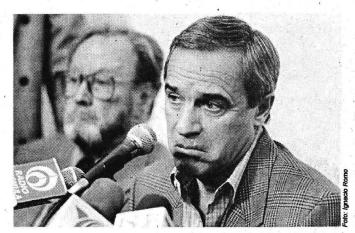
"Esta es la idea que tenemos del futbol y que intentaremos poner en práctica en el terreno de juego."

Los *Pumas* cerrarán su preparación con partidos amistosos ante Atlante y *Toros* Neza en el Estadio Olímpico, y tres encuentros en canchas estadounidenses ante Chicago *Fire*, en el que el guardameta mundialista Jorge Campos jugará medio tiempo con cada equipo; en San Diego contra el Comunicaciones, de Guatemala, y, en los Angeles, contra Gimnasia y Esgrima de La Plata, Argentina.

La presentación oficial de los Pumas se llevará a cabo el sábado 25 de julio, en el Estadio Olímpico, a partir de las 11 horas.

Reconocimiento Mundial al Futbol de México

*Al hablar del desempeño que tuvo la Selección Mexicana en el presente Campeonato Mundial Francia 98, Saporiti dijo que a nivel de selecciones el futbol de México tiene un crecimiento grande y un reconocimiento por parte de la prensa extranjera, técnicos y jugadores, a partir de que entró Menotti a la selección, así como con el extécnico universitario Miguel Mejía Barón, quien hizo un buen trabajo y dejó una buena impresión en Estados Unidos 94 y en la Copa América, ganándose el reconocimiento de la prensa sudamericana. Ahora con Manolo (Manuel Lapuente) se vuelve a ratificar y mejorar lo que se hizo en el 94 "y lo



Marcos Saporiti dijo que su equipo intentará proponer el juego, buscarlo, así como contar con una escuadra que se desdoble bien a la defensiva y en el ataque.

más importante de todo, el reconocimiento en el extranjero.

"Estoy convencido de que en los próximos 10 años, de seguir por este camino, México va a ganar algún campeonato.

"Esa es la idea de nuestro futbol, con una identificación del jugador mexicano, con su propio estilo y su propia idiosincrasia y, a mi juicio, eso es lo que hay que defender. Ese es el debate que se tiene que realizar en México", abundó.

México Puede Hacer Cosas más Grandes

Al referirse al desempeño de la selección mexicana que se clasificó para la ronda de octavos de final, en la que perdió ante Alemania, en uno de los encuentros más disputados del Mundial, algunos jugadores universitarios coincidieron en el buen accionar del equipo nacional.

Carlos Cariño, uno de los jugadores más consistentes en el medio campo *Puma*, señaló que el seleccionado nacional hizo un buen papel y que tiene cosas más grandes por hacer.

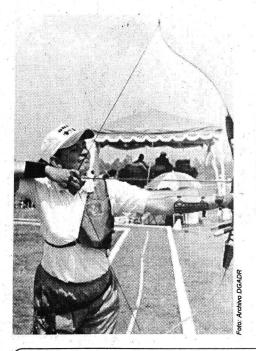
Antonio Sancho coincidió en la buena actuación del representativo nacional y destacó la "magnífica actitud" mostrada en canchas francesas "por lo que todos los jugadores deben sentirse orgullosos".

Por su parte, Sergio Bernal declaró que en el Mundial se hizo un buen esfuerzo. El seleccionado mexicano inició bien, remontó partidos, pero desgraciadamente en el que iban ganando a Alemania (1-0), no pudieron mantener el marcador.

Sin embargo, destacó el gran esfuerzo y la calidad del futbol que demostraron los jugadores mexicanos. "Espero que el futbol nacional siga en plan ascendente", concluyó Bernal.



Destacada participación de tiradores auriazules en diversas competencias



Erika Reyes, espera una solución favorable a su inhabilitación por parte de la Federación Mexicana de Tiro con Arco, por medio de la apelación hecha a la Comisión de Arbitraje del Deporte.

¡Practica el Tiro con Arco!

Si eres alumno de la UNAM, con credencial vigente y deseas integrarte a las opciones deportivas que te ofrece la Universidad, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas te invita a practicar el Tiro con Arco en el Campo *Lauro Franco*, que se localiza al costado norte del Estadio de Prácticas *Roberto Tapatío Méndez* de CU.

Lo único que tienes que hacer es presentarte con ropa deportiva (pants) a este campo, directamente con el entrenador Carlos Héctor Hidalgo, los días martes y jueves de 9:30 a 13:15 horas y los sábados de 9:30 a 13 horas.

¡Sé parte de la gran tradición deportiva de la UNAM!

JJ MALDONADO MÁRQUEZ

on actuaciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional, los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México en la disciplina de tiro con arco han tenido destacada participación en los últimos meses, sin embargo, la mejor exponente puma y nacional, Erika Reyes -egresada de la Facultad de Odontología-, se encuentra marginada de las competencias por una sanción que le impuso la Federación Mexicana respectiva, al parecer por indisciplina.

Lo más lamentable es que Erika, poseedora de récords nacionales, va dio las marcas para competir en los próximos Juegos Olímpicos de Sydney 2000 y a pesar de que ya metió la apelación respectiva, no ha habido respuesta de Beatriz Véliz, titular de la federación, por lo que la exponente universitaria buscará que la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) intervenga en el caso para que se aclare a la brevedad posible su situación, según lo expresado por el presidente de la Asociación Universitaria de Tiro con Arco, entrenador Carlos Héctor Hidalgo.

Resultados Deportivos

En el ámbito internacional, Belem Amador, Erika Reyes y Octavio Rodríguez tuvieron la oportunidad de foguearse durante su participación en la *Copa Arizona*, en la que se dieron cita exponentes de potencias mundiales como Inglaterra, Turquía, Noruega y Estados Unidos, entre otros.

Posteriormente, se realizó en la ciudad de México el Festival Olimpico Mexicano, en donde la mejor tiradora del país, Erika Reyes, logró seis medallas (cinco de oro y una de plata), mientras que sus coequiperos Cynthia Sosa y Octavio Rodríguez consiguieron-cada uno- una de plata y otra de bronce; y Belem Amador una de bronce durante la competencia que tuvo la participación de exponentes de Venezuela, Puerto Rico, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y México.

A consecuencia de esta participación, Belem y Octavio asistieron al Campeonato de las Américas que se celebró del 20 al 28 de junio en Cuba, en donde México logró la medalla de plata por equipos en la rama femenil con el concurso de Belem, Marisol Bretón y Selma Romero, no así de Erika Reyes, ya sancionada por la Federación Mexicana de Tiro con Arco, en tanto Octavio consiguió la medalla de plata en la distancia de 30 metros y por equipos varonil con el aporte de Michel Jácome y Kevin Rojas.

Finalmente, cabe recordar que durante la pasada Olimpiada Juvenil de Guadalajara, Jalisco, los tiradores auriazules cosecharon siete medallas: Cynthia Sosa logró tres de plata en las pruebas de 30, 60 metros y FITA Total y una de bronce en 50 metros, mientras que Octavio Rodríguez obtuvo la plata en 90 metros y dos de bronce en 30 y 70 metros, dándole a la Úniversidad Nacional Autónoma de México el tercer lugar por equipos.

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

"Programa 500 de Goya Deportivo"

Este sábado: El Tiro con Arco, opción deportiva en la UNAM (entrevista en estudio); Campaña de Prevención de Accidentes y Lesiones: La Fatiga, Causa de Accidentes, plática con la doctora Ana Rosa Becerra Pérez; Lo más relevante del deporte puma en la presente semana; El entrenador de futbol Pablo Ocaranza Velázquez nos habla del cuaderno Desarrollo y utilización del material deportivo en el entrenamiento de las cualidades físicas; En el mundo del ovoide mexicano: Becas en la ONEFA; Panorama del futbol americano, etcétera; y ... algo más.

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET: http://www.unam.mx/dgadyr



CURSO DE VERANO STUNAM 1998

CUPO LIMITADO !

LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

MUSEOS: UNIVERSUM, DE LA LUZ, DE ZOOLOGÍA, DE GEOLOGÍA, DE ANTROPOLOGÍA, PLANETARIO, CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, BIODIVERSIDAD, MATEMÁTICAS CREATIVAS, TV UNAM.

IDENTIDAD NACIONAL

REENCUENTRO CON NUESTRAS RAÍCES HISTÓRICAS, VALORES Y COSTUMBRES DE MÉXICO.

ARTE Y HUMANIDADES

MÚSICA, LOS INSTRUMENTOS SINFÓNICOS, DANZA FOLKLÓRICA, TEATRO, CREACIÓN LITERARIA, ARTES PLÁSTICAS, ÓPERA, CINE, RADIO, VIDEO, SERÁN EL HILO CONDUCTOR QUE ACERCARÁ A LOS NIÑOS Y JÓVENES A ESTE FASCINANTE UNIVERSO.

JUEGO Y AVENTURA

VISITAS Y ACCESO A JUEGOS MECÁNICOS.

DEPORTE: | EL MEJOR JUEGO !

TALLERES

DE SEGURIDAD CIVIL, DE INFORMÁTICA, DE ECOLOGÍA.

SEGURIDAD Y PROFESIONALISMO

- * OPERATIVOS DE VIGILANCIA.
- ASISTENCIA MÉDICA.
- MONITORES PROFESIONALES.

INFORMES: EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA UBICADA EN EL EDIFICIO DE GACETA UNAM. EN CIUDAD UNIVERSITARIA DEL 15 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 1988 DE LAS 9:00 AM. A LAS 18:00 PM. TELÉFONOS: 623-04-58 Y 6-23-04-34



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro **Rector**

Mtro. Xavier Cortés Rocha Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar **Director General de Información**

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz Director de Información



Mtro. Henrique González Casanova

Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez Directora de Gaceta UNAM

> Hernando Luján Coordinador General

Mesa de Redacción Silvia Carmona, Olivia González, Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de El Nacional; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca Número 3,204



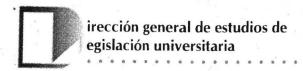


O F I C I N A
D E L
ABOGADO GENERAL



La Oficina del Abogado General pretende que esta obra apoye el conocimiento, análisis y aplicación de la normatividad jurídica como premisa sustentadora de la autonomía de nuestra Universidad.

INFORMES Y VENTAS:



EDIFICIO "B", 4°. PISO, ZONA CULTURAL, CIUDAD UNIVERSITARIA 622 63 76 - 622 63 77